



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA
COMCAJA**

INFORME DE AUDITORIA

PROCESO O AREA AUDITADA: **PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS A LA DEPARTAMENTAL GUAVIARE**

JEFES DE ÁREAS AUDITADAS:

MARTHA LILIANA RUIZ
Jefe Unidad Departamental
JOHAN ALBEIRO CHIVATA
Técnico Administrativo
ADRIANA DEL PILAR FONSECA
Asesor comercial
GLORIA BOHÓRQUEZ
Asesor comercial
ELIANE TRUJILLO
Asesor comercial
BRILLID MEDINA
Asesor comercial

FECHA DE EJECUCIÓN AUDITORIA: **22 - 26 ENERO 2024**

AUDITOR: **JHON QUINTERO ALONSO**

Dando cumplimiento a la instrucción impartida por la Dirección Administrativa, de manera atenta me permito comunicarle que se realizó auditoría transversal a los procesos relacionados con la Unidad Departamental Guaviare, verificando el adecuado cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos, realizando las pruebas de auditoría necesarias para tener evidencia suficiente y poder emitir el informe.

Las evaluaciones se realizaron de acuerdo con la regulación, las políticas definidas por el Agente Especial de Intervención y mejores prácticas de auditoría sobre el particular. Es importante mencionar que la responsabilidad del auditor interno es señalar los hallazgos y recomendaciones sobre el sistema de control interno.

1. OBJETIVO

Verificar la aplicación de los procesos y procedimientos señalados en los instructivos, manuales, reglamentos, normatividad vigente, así como validar los controles existentes para mitigar y evitar los riesgos del proceso.

2. ALCANCE

El alcance de esta auditoría se da por la evaluación de la gestión de los procesos relacionados a la Departamental Guaviare.

3. NORMATIVIDAD

- Circular externa 023 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar
- Resolución AEI No. 16 de septiembre de 2021 “Mediante la cual se aprueba el proyecto denominado subsidio escolar en especie vigencia 2022, representado en un kit escolar para los afiliados y beneficiarios en categorías A y B, que cumplan con los requisitos establecidos”.
- Procesos y procedimientos internos de COMCAJA.
- Resolución AEI 081 de 2020 “Mediante la cual se adopta el manual de contratación de la Caja de Compensación Familiar Campesina- COMCAJA”



- resolución AEI No. 4 DE 2023 (25 de enero de 2023) “Mediante la cual se aprueban las tarifas de Servicios Sociales 2023”.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la Oficina de Control identifica los procesos a ser evaluados con el fin de verificar la transversalidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Caja, para lo cual informará a los líderes y jefes de las diferentes áreas por auditar sobre el inicio de la evaluación y solicitará la colaboración necesaria en cuanto a tiempo, talento humano e información que la oficina de control considere necesario para contar con evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permitan cumplir con idoneidad dicho rol.

Es importante resaltar que si en la ejecución de la evaluación y auditoría interna se llegare a presentar un hecho, situación o circunstancia que vaya a ser objeto de observación por parte de Control Interno, se le informa de inmediato al evaluado para que inicie las acciones correctivas que considere pertinentes (observación en tiempo real), sin detrimento de que la observación quede consignada en el informe de evaluación, no obstante el área haya realizado la corrección o acción correctiva. Esta metodología permite fortalecer la cultura de autocontrol y mejoramiento de manera eficaz e inmediata.

4.1.1. Revisión aplicativo SISU (Misional).

En el aplicativo SISU se registra la información relacionada con los afiliados a COMCAJA que acceden al subsidio monetario, por lo anterior se definió revisar cada uno de los siguientes aspectos (rutas del aplicativo):

- **Consultar la Trayectoria de Nomina del afiliado**, la descripción de ruta de acceso:
 - Menú principal
 - C - Afiliaciones al sistema.
 - F – Consultas Generales del Sistema.
 - C – Trayectoria de Nomina.

En este módulo se verifica el estado de afiliación del trabajador, la categoría de afiliación, el último periodo pagado (última nómina) y el detalle de todos los periodos pagados, así como la última razón social.

4.1.2. Revisión aplicativo SYSMAN (Contable).

Se realizó la descarga, revisión y análisis de balance de prueba y libros auxiliares relacionados con las cuentas contables relacionadas con el Fondo de Créditos Sociales **1317** Cuentas por Cobrar - Créditos Sociales, **1330** *Anticipos y Avances*, **4155** *Ingresos de actividades ordinarias - recreación, deporte y turismo*.

5. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORIA

Una vez revisados los procesos y procedimientos relacionados con la Unidad Departamental Guaviare y aplicar las diferentes pruebas de auditoría, a continuación se describen las actividades y observaciones realizadas dentro del marco de la auditoría:

5.1. Revisión Del Fondo de Caja Menor

Al realizar el arqueo de la caja menor el día 26 de enero de 2024 junto con la Jefe Departamental, responsable del manejo del fondo renovable se observó:

- El valor asignado para la vigencia 2024 de la caja menor de las unidades departamentales es igual a \$1.300.000 (1 SMMLV).
- Dinero en efectivo en la caja por valor de \$721.050.
- Un valor relacionado en facturas igual a \$578.977.
- Sobrante de dinero por valor de \$27 que equivale a que algunas transacciones son redondeadas a la centena más cercana.



- Ninguna compra individual supera el monto máximo del 20% del valor del fondo.
- El 100% del valor del fondo se encuentra representado en efectivo y facturas.
- Se observó que la penúltima legalización de caja menor (No. 08-2023) por valor de \$920.955 fue realizada por la Departamental Guaviare el día 18 de Octubre de 2023.
- Se observó que la última legalización de caja menor (No. 09-2023) por valor de \$1.160.000 fue realizada por la Departamental Guaviare el día 15 de Diciembre de 2023.
- En las dos legalizaciones revisadas se observa que el reembolso de caja menor se está haciendo cuando el valor del fondo es menor al 30% del monto tope -incluso cuando se ha gastado todo el dinero en efectivo- lo que aumenta el riesgo de que el fondo quede sin liquidez para los posibles gastos inmediatos que tenga la unidad departamental.

Observación auditoría.

En las dos legalizaciones revisadas se observa que no se cumple con el numeral 3 inciso (d) del manual de caja menor que dice *“cuando el valor de la caja menor se encuentra en un 30% del monto tope, el responsable de la caja menor debe solicitar el reembolso de caja menor”*

Recomendación de auditoría No. 1.

Se sugiere a la Jefe Departamental:

- Optimizar los procesos de reembolso de gastos y legalización de caja menor. Legalizar oportunamente las cuentas (facturas soporte de egreso) para la reposición de los fondos manteniendo la oportunidad del dinero y liquidez. Tal como lo cita el Manual de Caja Menor de la Corporación.

5.2. Verificación aleatoria del inventario de la sede y servicios sociales

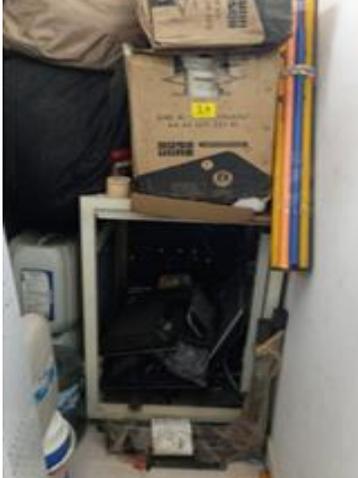
Para efectos de la auditoría, se revisó la última acta de baja de elementos de inventario de la Departamental de fecha del mes de enero de 2024, corroborando los elementos relacionados con lo evidenciado en físico; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de líder del Área de Gestión Administrativa acerca de que este tema es un pendiente con la departamental, del cual se han solicitado desde la vigencia 2023 la actualización de dicho inventario, la Departamental ha estado en contacto con la Profesional Yury Gordon con el fin de revisar la información de los inventarios ya que se han evidenciado novedades en los mismos.

En el ejercicio de revisión se observó lo siguiente:

- En la revisión de los (23) ítems tipificados como: “Elementos del área administrativa, Gym, escuelas de formación deportiva y FOSFEC” relacionados en dicha acta no se observó novedad alguna.
- En la revisión de los (10) ítems tipificados como: “ACTIVOS EN APROBACIÓN DEL PROCESO DE BAJA 2017” no se observó novedad alguna.
- En la revisión de los (12) ítems tipificados como: “ACTIVOS PARA PROCESO DE BAJA 2018” no se observaron en físico las cajas viajeras, según lo validado con la jefe departamental las mismas se encuentran en préstamo en las instituciones educativas y no están en uso.
- En la revisión de los (5) ítems tipificados como: “ELEMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO – FOSFEC” no se observó en físico el Regulador de voltaje Phoenix de 2 KVA placa CA-1213.
- En la revisión aleatoria de los ítems tipificados como: “ELEMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO – ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA FÚTBOL, FUTBOL DE SALON, VOLEIBOL, TENIS DE MESA, BALONCESTO, AJEDREZ” se observaron bastantes diferencias en las cantidades reportadas en el acta versus lo observado y validado en físico junto con la Jefe Departamental.

Adicional a lo anterior los ítems (más de 40 aproximadamente) con observación “SE AUTORIZO DAR DE BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL EN SEPTIEMBRE DE 2019” no se observaron en físico, según lo validado con la Jefe Departamental, desconoce del paradero de los mismos, no los ha visto y no le fueron entregados formalmente cuando asumió el cargo como Jefe de la Unidad.

- Lo elementos para dar de baja se encuentran dispersos en diferentes oficinas de la sede lo que dificulta su revisión y posterior proceso de baja.



Observación de auditoría

Por lo observado en la auditoría esta Oficina de Control no cree pertinente enviar el acta de baja de elementos – en las condiciones actuales- por parte de la unidad departamental y dar inicio al proceso de baja, hasta que no se establezcan claramente los ítems y cantidades en mal estado de los elementos de inventario y se observe y/o se haga la debida relación de los elementos tipificados (ítems) en el acta como “SE AUTORIZO DAR DE BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL EN SEPTIEMBRE DE 2019” los cuales NO fueron observados en esta auditoría y que posiblemente pueden ser faltantes de inventario.

Recomendación de auditoría No. 2

Por lo anterior:

Se sugiere a la Jefe Departamental Guaviare:

- Coordinar con el área de Gestión Administrativa la actualización del inventario total de los bienes muebles de la sede departamental, que permita definir con exactitud la cantidad de elementos a cargo, su estado y ubicación; esto en el marco de la administración, seguimiento, movimiento y debido registro de los inventarios, bienes inmuebles y vehículos.

Se sugiere al Líder Área de Gestión Administrativa

- Generar los controles necesarios, tales como: Visitas periódicas de inspección, verificación en sitio de los inventario en la unidades departamentales –entre otras-, con el fin de evitar los riesgos evidenciados y garantizar la administración de los bienes e inventario de COMCAJA con el apoyo y lineamientos dados por parte de la Subdirección Corporativa.

Elementos consumibles varios para disposición final

A continuación se relacionan elementos de tipo consumible que se sugiere realizar el seguimiento oportuno para garantizar su adecuada disposición final:

- (18) carcasas de tóner usados



- (2) galones de jabón líquido usados parcialmente y vencidos.
- (2) galones de gel anti bacterial usados parcialmente y vencidos.
- (2) galones de alcohol usados parcialmente y vencidos.



- (130) videotecas del campo y 12 CDs.



Recomendación de auditoría Nro. 3:

Se recomienda a la Jefe Departamental Guaviare:

- Solicitar al Área de Servicios Sociales instrucción acerca de la disposición final de los galones de jabón, gel y alcohol teniendo en cuenta que el origen de los recursos con los que se compraron al parecer son de un fondo de ley; la solicitud debe ir acompañada con la justificación y/o motivo por el cual no se le dio el uso oportuno y completo a estos elementos.
Acción ya realizada por la Jefe departamental la cual fue informada a esta Oficina a través de oficio 04 de 19 de febrero 2024, por consiguiente no sujeta a formulación de acciones de mejora.
- Solicitar al Área de Servicios Sociales instrucción acerca de la disposición de las videotecas del campo teniendo en cuenta que el origen de los recursos con los que se compraron al parecer son de un fondo de ley.
- Coordinar lo pertinente para la disposición final de los tóner usados teniendo en cuenta que son residuos electrónicos.

5.3. Verificar Gestión Comercial Subsidios

5.3.1. Revisión de Novedades de trabajadores

Por motivo de la auditoría se revisó aleatoriamente del total de las novedades de trabajadores solteros tramitadas en la presente vigencia en la departamental, unos casos con el fin de identificar el estado de afiliación del trabajador, la respectiva nota SISU en el sistema y validar si la novedad presentada ya fue efectivamente registrada en el sistema. Los casos revisados junto la asesora Brillid Medina - quien por instrucción de la Jefe Departamental atendió la revisión de novedades de trabajadores-, se muestran a continuación:



No .	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE TRABAJADOR	C.C.	NOTA SISU
1	13/04/2023	ABRIL REYES EDDUIN HERNEY	1121960851	Usuario: JUAN CAMILO SOLANO BAUTISTA Fecha: 05/15/2023 - 17:59:17 soltero// con fecha 13 abril 2023 afiliación con Luis Eduardo Rios Hernández ingresa 01 ene 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
2	14/04/2023	LOZADA VERA JUAN CARLOS	1072338691	Soltero// con fecha 14 abril 2023 afiliación con grupo empresarial HGL SAS sin planillas de abril se deja la fecha de ingreso del formulario NOVEDAD CARGADA EN SISU
3	18/04/2023	LOPEZ CUADRADO MARIA ALEJANDRA	1023971831	Usuario: juan camilo solano bautista Fecha: 05/17/2023 - 11:36:00 Fecha 18 abril 2023 afiliación con máquinas y maquinas ingresa 01 abril 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
4	20/04/2023	GONZALEZ TORRES WILSON ENRIQUE	74375667	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 05/18/2023 - 10:55:53 soltero// con fecha 20 abril 2023 afiliación con consorcio inter Guaviare 2022 ingresa 15 octubre 2022 NOVEDAD CARGADA EN SISU
5	25/04/2023	MARIA LOIZA GONZALEZ GARZON	1122237986	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 04/25/2023 - 16:33:31 soltero// con fecha 25 abril 2023 afiliación con barón Alfonso jerónimo ingresa 09 jun 2022 NOVEDAD CARGADA EN SISU
6	28/04/2023	CARLOS ALBERTO SANCHEZ OROZCO	1120564281	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 05/26/2023 - 10:46:37 soltero// con fecha 28 abril 2023 afiliación con digal soluciones salud ips ingresa 12 ene 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
7	14/04/2023	ORTIZ GUERRERO JUAN	1117811808	Usuario: Ángela María Jiménez Fecha: 04/18/2023 - 16:17:30 soltero // con fecha abril 18/23, presento formulario legalización de los periodos de enero a marzo /22, ok aportes de acuerdo a formularios presentados por la empresa global services NOVEDAD CARGADA EN SISU
8	14/04/2023	GUTIERREZ TAFUR ROLANDO	1006690424	Usuario: Ángela María Jiménez fecha: 06/06/2023 - 15:54:11 soltero // con fecha abril 14/23, presento formulario faltante con novedad de ingreso febrero 04/22, persiste mora de febrero y marzo de 2022. NOVEDAD CARGADA EN SISU
9	4/05/2023	MENDOZA CORTES LEYDI MILENA	1120576813	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 05/29/2023 - 16:56:17 soltero// con fecha 04 mayo 2023 afiliación con consorcio nutrición productiva gre ingresa 15 feb 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
10	5/05/2023	GARZON RODRIGUEZ MARLON DAVI	1120571017	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 05/30/2023 - 14:53:42 soltero// con fecha 05 mayo 2023 afiliación con vision colombia sas zomac ingresa 01 feb 2023
11	8/05/2023	BELTRAN YULLY ANDREA	1121825871	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/09/2023 - 10:00:06 soltero// con fecha 08 mayo 2023 afiliación con ferreteria s&f zomac ingresa 01 mayo 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
12	11/05/2023	JIMENEZ HERRERA MARIA YINED	52518720	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/14/2023 - 18:05:46 soltero// con fecha 11 mayo 2023 afiliación con consorcio nutrición productiva gre ingresa 12 feb 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
13	12/05/2023	EFRAIN RIVERA ROLDAN	18221555	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/26/2023 - 10:50:05 soltero// con fecha 12 mayo 2023 afiliación con familibros editores sas ingresa 01 abril 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
14	19/05/2023	ALEXANDER GUZMAN	78077351	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 07/10/2023 - 10:29:31 soltero// con fecha 19 mayo 2023 afiliación con maximercado sas zomac ingresa 01 mayo 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU



15	5/06/2023	RIVEROS GODES SONIA MAGALY	40326468	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/15/2023 - 11:18:20 soltero// con fecha 11 mayo 2023 afiliación con consorcio nutrición productiva gre 22 ingresa 12 feb 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
16	5/06/2023	GAITAN VANEGAS GISSELLA FERNANDA	1116549086	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/06/2023 - 15:33:50 soltero// con fecha 08 mayo 2023 afiliación con consorcio nutrición productiva gre ingresa 12 feb 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
17	5/06/2023	QUIROGA GARCIA DENIS MARLEY	1120581676	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 06/14/2023 - 09:06:30 soltero// con fecha 10 mayo 2023 afiliación con consorcio nutrición productiva gre 22 ingresa 15 feb 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
18	14/06/2023	PAPURI BERNAL NELSON	1123160149	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 07/25/2023 - 11:49:58 soltero// con fecha 14 jun 2023 afiliación con consorcio mangas de coleo ingresa 01 nov 2022 NOVEDAD CARGADA EN SISU
19	29/06/2023	BARRETO LEON DISY TATIANA	1120578493	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 07/28/2023 - 17:09:05 soltero// con fecha 29 jun 2023 afiliación con fundación visión compartida para el progreso social y económico ingresa 12 jun 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
20	11/07/2023	SOFIA POVEDA BELTRAN	1120566405	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 08/29/2023 - 09:00:04 soltero// con fecha 11 julio 2023 afiliación con registraduria nacional estado civil NOVEDAD CARGADA EN SISU
21	18/07/2023	HINCAPIE CASTAÑEDA YAMID ESNEIDER	1121826323	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/05/2023 - 08:43:24 soltero// con fecha 18 julio 2023 afiliación con inversiones nutritr ingresa 02 julio 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
22	18/07/2023	CASTILLO MORENO KAREN ZULENY	1120576284	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/08/2023 - 08:53:50 soltero// con fecha 18 julio 2023 afiliación con unión temporal pae gre 23 ingresa 05 jul 23 NOVEDAD CARGADA EN SISU
23	25/07/2023	HERRERA LEON ESNEIDER	1120565902	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/14/2023 - 14:49:09 soltero// con fecha 25 jul 2023 afiliación con consorcio guavial ingresa 16 jun 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
24	27/07/2023	TORRES CAMACHO PHILIP ALEJANDRO	1006701806	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/18/2023 - 10:12:59 soltero// con fecha 27 jul 2023 afiliación con comercializadora López hermanos sas ingresa 09 marzo 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
25	8/08/2023	OBANDO CARDENAS ANDRES FELIPE	1120580775	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/21/2023 - 15:27:13 soltero// con fecha 08 ago 2023 afiliación con consocio parque la paz ingresa 01 ago 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
26	15/08/2023	MENESES HOLGUIN SONIA	41243331	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/26/2023 - 11:25:12 soltero// con fecha 15 ago 2023 afiliación con asopamurumajsa ingresa 01 marzo 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
27	16/08/2023	PADUA NEIRA BENEDICTO	1122676056	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 09/27/2023 - 16:30:54 soltero// con fecha 16 ago 2023 afiliación con nueva empresa promotora de salud ingresa 01 ago 2023 dando alcance se evidencia aportes en error direccionado a la dep. 99 NOVEDAD CARGADA EN SISU
28	22/08/2023	SOLARTE PAZ OLVER FERNANDO	97472844	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 10/05/2023 - 14:51:28 soltero// con fecha 22 ago 2023 afiliación con consorcio dsc ingresa 01 ago 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
29	23/08/2023	SANCHEZ ROJAS YOLIMA	1120563363	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 10/06/2023 - 17:23:26 soltero// con fecha 23 ago 2023 afiliación con universidad nacional abierta ingresa 19 ago 2023 sin aportes NOVEDAD CARGADA EN SISU



30	30/08/2023	ROZO BECERRA JORGE IVAN	1121869413	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 10/12/2023 - 10:43:40 soltero//b con fecha 30 ago 2023 afiliación con universidad nacional abierta y distac ingres 22 ago 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
31	5/09/2023	ERASO CHEZAR JUAN CARLOS	1001089389	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 10/17/2023 - 18:08:49 soltero// co fecha 05 sep 2023 afiliación con motopartes sas zomac ingresa 24 ago 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
32	11/09/2023	GUERRERO MURCIA JHON JAIRO	1002623288	Usuario: juan camilo solano bautista fecha: 10/24/2023 - 12:25:57 soltero// con fecha 11 sep 2023 afiliación con union temporal pae gre 23 ingresa 1 sep 2023 NOVEDAD CARGADA EN SISU
33	18/09/2023	GUTIERREZ SANCHEZ KEIVIN HARRY	1120576755	Usuario: Adriana Fonseca fecha: 01/04/2024 - 16:05:18 soltero// con fecha 18 sep-2023 la empresa consorcio redes 23 nit: 901728821 presento formulario de afiliación del trabajador con aportes ok. NOVEDAD CARGADA EN SISU
34	18/09/2023	SANABRIA RODRIGUEZ URIEL	1120570803	Usuario: Ángela María Jiménez fecha: 12/06/2023 - 17:10:13 soltero // con fecha septiembre 18/23, presento afiliación con la empresa consorcio huellas 2023 nit 901727343, ok aportes al día, está pendiente formulario de la empresa consorcio construcciones ing-arte NOVEDAD CARGADA EN SISU
35	19/09/2023	GOMEZ REYES JULIAN EDUARDO	86063582	Usuario: Ángela María Jiménez fecha: 12/15/2023 - 10:08:29 soltero // con fecha septiembre 23/23, presento afiliación con la empresa consorcio inter-mantenimiento vías gre nit 901669618, fecha de ingreso marzo 23/23, ok aportes al día. NOVEDAD CARGADA EN SISU

- Al revisar el ingreso de novedades de SOLTEROS radicadas en la sede departamental en el transcurso del año 2023 en el aplicativo SISU se observó que el promedio de registro de la información es de aproximadamente (26) días hábiles hasta el mes de septiembre del 2023.
- De las muestra revisada (35 novedades de solteros) TODAS estaban registradas en el sistema con su respectiva nota SISU.
- Se observa que los únicos trabajadores de la departamental que hacen cargue de novedades son Jun Camilo Solano y Ángela Jiménez, lo demás colaboradores de la departamental no se observa que este ejecutando dicho proceso.
- **Desde el día 20 de septiembre de 2023 hay un retraso en el cargue de (780) novedades – dato aproximado- de solteros en el aplicativo SISU, conforme lo expresado por la Jefe Departamental la razón de tal situación es que desde esa fecha la unidad departamental cuenta con (2) asesores comerciales menos.**

Recomendación de auditoría No. 4

Se sugiere al jefe departamental:

- Generar las estrategias necesarias (Plan de Contingencia que incluya a todos los asesores comerciales de la unidad departamental) para lograr ponerse al día en el ingreso de las novedades que a la fecha están pendientes por registrar en el sistema SISU.
- Coordinar con la Departamento de Subsidio Familiar la capacitación el técnico Administrativo de la departamental con respecto al ingreso y digitalización las novedades de los afiliados en el sistema de subsidio familiar SISU para su implementación en la departamental, conforme lo establecido en la resolución AEI 043 de 2021. *“Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones AEI No 27 del 23 de marzo de 2021 y AEI 33 del 16 de abril de 2021, se aprueba la estructura organizacional, se efectúan algunas modificaciones de funciones y se amplían las excepciones”.*



5.3.2. Revisión de Subsidio en Especie – Ley 115 (stock de inventario)

Se realizó conteo presencial con la asesora comercial Eliane Trujillo responsable del proceso y se evidenció que a la fecha de la auditoría (24 de Enero de 2024) los siguientes resultados por vigencia (2020,2021, 2022 y 2024):

Conteo Nov 2022	Conteo Ene 2024	OBSERVACION
vigencia 2020 (63) Kits	vigencia 2020 (64) Kits	*Según lo informado por la responsable del proceso no se realizaron entregas de paquetes escolares de esta vigencia en el año 2023 * Se observa una diferencia de <u>un (1) paquete de más</u> conforme la revisión de la última auditoría realizada por esta Oficina de Control.
vigencia 2021 (76) Kits	vigencia 2021 (75) Kits	*Según lo informado por la responsable del proceso no se realizaron entregas de paquetes escolares de esta vigencia en el año 2023 * Se observa una diferencia de <u>un (1) paquete que falta</u> conforme la revisión de la última auditoría realizada por esta Oficina de Control.
vigencia 2022 (125) Kits	vigencia 2022 (101) Kits	*Según lo informado por la responsable del proceso se realizaron (23) entregas de paquetes escolares de esta vigencia en el año 2023 * Se observa una diferencia de <u>un (1) paquete que falta</u> conforme la revisión de la última auditoría realizada por esta Oficina de Control.
	vigencia 2023 (108) Kits	

Observación de auditoría:

- Se continua observando diferencias en la cantidad de los kits escolares por vigencia; de la vigencia 2021 falta un paquete escolar al igual que en la vigencia 2022; para la vigencia 2020 por el contrario sobra un paquete conforme el conteo realizado en la última auditoría, ambos conteos han sido certificados por la Jefe departamental.
- **Sumando las (4) vigencias hay un total de (348) paquetes escolares pendientes por entregar en la sede departamental.**
- **Se observa un porcentaje muy bajo en la entrega de kits escolares pendientes por entregar, lo que indica que las estrategias trazadas por la unidad departamental junto con el área de servicios sociales para maximizar la entrega han sido poco efectivas.**

Recomendación de auditoría No. 5

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control

Se sugiere a la Jefe Departamental de Guaviare:

- Revisar junto con el Área y Subdirección de Servicios Sociales las acciones pertinentes para atender las diferencias evidenciadas por esta oficina de Control en el inventario de kit escolar de las vigencias 2020, 2021 y 2022.
- Implementar todos los controles necesarios para evitar que se presente el error evidenciado en la entrega de los kits escolares.
- Coordinar lo pertinente para asegurar la entrega efectiva del total de los kits escolares pendientes por entregar de las vigencias 2020,2021, 2022 y 2023.

Es importante resaltar que esta recomendación también hace parte del PDM de Gestión establecido por la SSF en la visita ordinaria del año 2023 que cita:



“Recomendación No. 20

Se evidencia que la caja tiene en sus inventarios kits de vigencia 2021, 191 sin entregar y así mismo cuenta con kits por entregar de la vigencia 2022, 370 sin entregar, más los que falta por entregar en la presente vigencia 470, por lo que deben tener cuidado, ya que son materiales de bastante cuidado y deben contar un lugar apropiado de almacenamiento, dado que estos kits están en los departamentos y dada la vista realizada en la ciudad de Bogotá, no se puede corroborar la cantidad en sitio.”

5.3.3. Revisión de Kit de Capacitación FOSFEC (stock de inventario, gestión de entrega).

Se realizó conteo presencial con la asesora comercial responsable del proceso y se evidenció que a la fecha de la auditoría (26 de Enero de 2024) los siguientes resultados:

Conteo Nov 2022	Conteo Ene 2024	OBSERVACION
(164) Kits	(106) Kits	<p>* En el año 2023 y conforme la información suministrada por el área de Servicios Sociales fueron aprobadas un total de (178) postulaciones del programa FOSFEC.</p> <p>* De estos beneficiarios que causaron derecho para la entrega tan solo se las ha entregado a (46), un 25% del total, de beneficiarios.</p> <p>* Los kits de capacitación FOSFEC se encuentran en custodia por la unidad departamental.</p> <p>* De las postulaciones del programa FOSFEC se observan que hay: (3) pendientes por aprobación, (5) postulaciones (documentos) pendientes para envío al nivel Central y (2) actas de entrega de kits de capacitación pendientes para envío al Nivel Central.</p> <p>*los demás documentos soportes (actas de entrega de kit y postulación) fueron enviadas en su totalidad al Nivel Central como certifica la Jefe Departamental.</p>

Recomendación de auditoría No 6

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control

Se sugiere a la Jefe Departamental de Guaviare:

- Generar las estrategias necesarias para asegurar la entrega de los kit de capacitación de aquellas personas que acreditan derecho y aún están pendientes.

5.3.4. Seguimiento a la ejecución gestión de Agencia de Empleo

Por motivos de la auditoría se seleccionó una muestra aleatoria de las (178) postulaciones aprobadas del programa FOSFEC en la vigencia 2023 en la departamental Guaviare con el fin de revisar si efectivamente los beneficiarios del programa están y registrados en la plataforma SISE (desarrollar la ruta hacia la búsqueda de empleo) e inscritos en los programas de capacitación y re-entrenamiento otorgados por la agencia de empleo de COMCAJA.

Los (13) beneficiarios consultados con los siguientes:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	OBSERVACIÓN AUDITORÍA
41212530	CRESPO MARIA	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1120583798	GUTIERREZ JHINNETH	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1120578095	PERDOMO ANDREA	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación



1123564986	SALGADO WILINTON	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1015997720	HERRERA YURY	GUAVIARE	No asistió a las capacitaciones
52753784	MILVIA AGUDELO	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1121925575	PARRADO MARIA	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1133940017	YANTEN ROSSIBI	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
97613075	CIFUENTES RENE	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1071302347	PACHECO JHON	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
1120560781	VILLALBA ROLAN	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
18203413	MADRID WILSON	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación
97613673	BANDERA JOSE	GUAVIARE	Presentó en las pruebas psicotécnicas y en la entrevista asistió a la capacitación

Se concluye que todos los beneficiarios están asistiendo a los módulos ofrecidos por la agencia de empleo en cuenta a la ruta de empleabilidad incluyendo las capacitaciones; esta información está quedando registrado debidamente en la plataforma de empleo SISE.

5.4. Gestión Comercial Servicios

5.4.1. Seguimiento a la ejecución a los Servicios de Recreación y Capacitación

El resultado de la revisión de la cuenta 4155 *INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS - RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO* con corte al mes de Diciembre del 2023, se evidenció lo siguiente:

Observación de auditoría:

Condición:

- Se han facturado por el centro de costo de la Departamental Guaviare un valor total **\$442.611.240** por concepto de las actividades de bienestar por prestación de servicios de recreación por convenio con CAFAM, SENA, ICBF, Contralorías y Servicios de Recreación tales como: Escuelas de Formación Deportiva, Gimnasio (entre otros). Así:

PROGRAMA/SERVICIO	Valor Facturado	META 2023	% Cumplimiento
ACTIVIDAD RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN (CONTRATOS BIENESTAR)	\$188.063.909	\$ 187.000.000	100,6%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECREACIÓN CAFAM	\$230.269.801	\$ 100.000.000	230,3%
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN FÚTBOL	\$ 9.503.663	\$ 13.337.500	71,3%
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN PATINAJE	\$ 2.975.662	\$ 13.337.500	22,3%
FIESTA HALLOWEN PARA NIÑOS Y NIÑAS}	\$ 342.851	\$ 56.859.000	0,6%
SERVICIO DE GIMNASIO	\$ 5.670.524	\$ 18.161.000	31,2%
SERVICIO DE RECREACION FESTIVAL DE COMETA	\$ 336.131	\$ 56.859.000	0,6%
VOLLEY PLAYA		\$ 2.000.000	0%
VACACIONES RECREATIVAS	\$ 5.448.699	\$ 6.800.000	80,1%
CHILDRENS PARTY		\$ 56.859.000	0%
PASADIA DAMAS		\$ 5.000.000	0%
AMOR Y AMISTAD		\$ 4.000.000	0%
PASADIA EL RETORNO		\$ 100.000.000	0%
PASADIA CALAMAR		\$ 100.000.000	0%
Total general	\$ 442.611.240	\$ 720.213.000	61%

Fuente: reporte Sysman libro auxiliar cuenta 4155. Diciembre 2023

- Por todo lo descrito en la tabla, se puede concluir que a la fecha de esta auditoría la departamental Guaviare tiene un cumplimiento PARCIAL de las metas establecidas para esta vigencia en los servicios sociales de recreación y capacitación.



- Mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023 el área de Servicios Sociales socializo a la departamental las metas servicios sociales vigencia 2023
- Es de precisar que los servicios de recreación comenzaron a prestarse en la departamental Guaviare en el mes de marzo del presente según lo observado en el sistema contable de corporación y lo manifestado por los instructores que prestan dichos servicios.

Causas:

Por motivo de la auditoría, se solicitó a la Unidad Departamental informe de la gestión realizada por la departamental para los servicios de recreación y capacitación y las posibles causas por las cuales no se ha cumplido a la fecha la meta proyectada, pero el mismo no fue suministrado a esta Oficina de Control.

Recomendación de auditoría No 7

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas de la Corporación, nos permitimos sugerir a la Jefe Departamental de Guaviare lo siguiente:

- Generar -junto con el equipo de trabajo- las estrategias necesarias que redunden en el aumento significativo del cumplimiento de las metas establecidas para la cobertura de los servicios de recreación en esta vigencia.
- Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad.
- Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental conforme los procesos y procedimientos vigentes de la Corporación.

Se sugiere al Jefe Departamental del Guaviare lo siguiente para la próxima vigencia:

- Coordinar junto con el Líder del área de Servicios Sociales lo pertinente para dar inicio a los servicios de recreación y capacitación en los primeros meses de año (enero/febrero), mejorando así la oportunidad en la oferta de los servicios y redundando en ampliar la cobertura.
- Junto con el Líder del área de los Servicios Sociales y Subdirección de Servicios Sociales de la Corporación fortalecer para la próxima vigencia, el estudio de análisis y viabilidad de los programas a desarrollar en los servicios de recreación y capacitación con el fin de establecer una cobertura proyectada que pueda cumplirse en la gestión de la departamental.

Facturación de servicios:

Se realizó muestreo aleatorio de la facturación de los servicios de recreación generadas en la departamental Guaviare con el fin de revisar la aplicación de la categorización, estado de afiliación y tarifas aplicadas conforme la resolución AEI No. 4 DE 2023 (25 de enero de 2023) “Mediante la cual se aprueban las tarifas de Servicios Sociales 2023”.

En los casos revisados y analizados se pudo observar en términos generales que se aplicó correctamente las tarifas por servicio de acuerdo a la categoría del afiliado y su trayectoria de nómina en SISU.

5.5. Verificar Gestión Convenios

Por motivos de la auditoría y con el fin de hacer el respectivo seguimiento fue solicitado al área de Contratación en cabeza del Dr. Samir Corredor y Subdirección de Servicios Sociales Dr. Andrés Molina la relación de contratos vigentes relacionados a la Unidad Departamental, en ningún caso fue suministrado esta información. Conforme lo manifestado por el Líder encargado del área de



Contratación cito “A la fecha esos convenios los maneja directamente el Área de Servicios Sociales. Por tanto los expedientes reposan en los archivos del área de Servicios Sociales”. Al validar con la jefa departamental desconoce también del listado de convenios.

Es pertinente resaltar que en la resolución 033 de 2021 manual de funciones es el líder del área de contratación:

- Adelantar la gestión de convenios cuando la Caja actúa como contratista, de conformidad con los protocolos establecidos.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en los convenios o contratos en donde actué la Caja como contratista, mediante el registro de los informes y soportes entregados por la Subdirección del Subsidio Familiar y Servicios Social.
- Apoyar en las actividades que requieran para la gestión contractual y de convenios, de acuerdo con los lineamientos del superior jerárquico

De la Subdirección de Servicios Sociales:

- Dirigir la formulación y organizar y controlar el desarrollo de planes, programas y proyectos de extensión del subsidio familiar para trabajadores del sector primario a través de convenios o alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas o privadas.
- Gestionar convenios y contratos para la prestación de programas y servicios sociales con personas naturales o jurídicas, siguiendo los lineamientos del superior inmediato

Del Jefe de Unidad Departamental

- Dirigir el desarrollo de los planes, programas y proyectos de extensión del subsidio familiar para trabajadores del sector primario a través de convenios o alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas o privadas del orden nacional e internación
- Verificar el cumplimiento de los convenios realizados en el departamento de su jurisdicción por la Caja y externos contratados, conforme a los requisitos establecidos

Observación de auditoría

No es posible realizar el debido seguimiento y control de la ejecución de los convenios cuando ninguna de las áreas involucradas tiene documentado el listado de los convenios vigentes en la departamental Guaviare.

Recomendación de auditoría No 8

- Se recomienda al líder del área de Contratación junto con la Subdirección de Servicios Sociales, construir un listado de los convenios vigentes de COMCAJA y de manera especial el de la Unidad Departamental Guaviare como herramienta de control útil para el debido seguimiento y control de los mismos.
- Suministrar el listado y copia de los convenios a la Jefe Departamental del Guaviare para que se pueda realizar la verificación del cumplimiento de los convenios.

5.6. Revisión de la gestión documental en la Departamental

Se observó que el archivo de gestión documental de la departamental y el archivo documental de vigencias anteriores (2020-2000), se encuentra archivado por Cajas, AZ y carpetas en el archivo físico destinado para tal fin (como se observa en las imágenes), ubicado dentro de una oficina de la sede departamental, la cual tiene alto riesgo de humedad y sin ningún tipo de depuración y organización e inventario (en el formato FUID).

Se observaron documentos tales como: Novedades de trabajadores años, 1999, 2005, 2006, 2007 (en original), Soportes de consignación de créditos (copia) Vivienda, Servicios Sociales entre otros



Archivo de Gestión:

Del archivo de los años 2022 y 2023 se observó:

- Fueron enviadas las Actas originales de entrega kit FOSFEC al Nivel Central
- Las Actas originales de entrega kit Escolar – ley 115 están listas pendientes por envío.
- Las novedades de solteros desde el mes de septiembre no han sido enviadas por la departamental la Nivel Central teniendo en cuenta que aún no han sido registradas en el aplicativo SISU como fue observado previamente en este informe.

Recomendación de auditoría No. 9

Por lo que se sugiere a la Jefe departamental y su equipo de trabajo, desarrollar las actividades (PLAN DE CONTINGENCIA) de clasificación, y levantamiento del inventario FUID de la documentación existente en el departamental, para posterior envío al Área de Gestión Administrativa, con el fin que desde esa área se realice revisión de tipologías, tiempos de retención que le aplican y así continuar con la depuración y organización del archivo.

6. RESUMEN DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

A continuación se relacionan las recomendaciones más relevantes de esta auditoría:

Recomendación de auditoría No. 1.

Se sugiere a la Jefe Departamental:

- Optimizar los procesos de reembolso de gastos y legalización de caja menor. Legalizar oportunamente las cuentas (facturas soporte de egreso) para la reposición de los fondos



manteniendo la oportunidad del dinero y liquidez. Tal como lo cita el Manual de Caja Menor de la Corporación.

Recomendación de auditoría No. 2

Por lo anterior:

Se sugiere a la Jefe Departamental Guaviare:

- Coordinar con el área de Gestión Administrativa la actualización del inventario total de los bienes muebles de la sede departamental, que permita definir con exactitud la cantidad de elementos a cargo, su estado y ubicación; esto en el marco de la administración, seguimiento, movimiento y debido registro de los inventarios, bienes inmuebles y vehículos.

Se sugiere al Líder Área de Gestión Administrativa

- Generar los controles necesarios, tales como: Visitas periódicas de inspección, verificación en sitio de los inventario en la unidades departamentales –entre otras-, con el fin de evitar los riesgos evidenciados y garantizar la administración de los bienes e inventario de COMCAJA con el apoyo y lineamientos dados por parte de la Subdirección Corporativa

Recomendación de auditoría Nro. 3:

Se recomienda a la Jefe Departamental Guaviare:

- Solicitar al Área de Servicios Sociales instrucción acerca de la disposición final de los galones de jabón, gel y alcohol teniendo en cuenta que el origen de los recursos con los que se compraron al parecer son de un fondo de ley; la solicitud debe ir acompañada con la justificación y/o motivo por el cual no se le dio el uso oportuno y completo a estos elementos.
- Solicitar al Área de Servicios Sociales instrucción acerca de la disposición de las videotecas del campo teniendo en cuenta que el origen de los recursos con los que se compraron al parecer son de un fondo de ley.
- Coordinar lo pertinente para la disposición final de los tóner usados teniendo en cuenta que son residuos electrónicos.

Recomendación de auditoría No. 4

Se sugiere al jefe departamental:

- Generar las estrategias necesarias (Plan de Contingencia que incluya a todos los asesores comerciales de la unidad departamental) para lograr ponerse al día en el ingreso de las novedades que a la fecha están pendientes por registrar en el sistema SISU.
- Coordinar con la Departamento de Subsidio Familiar la capacitación el técnico Administrativo de la departamental con respecto al ingreso y digitalización las novedades de los afiliados en el sistema de subsidio familiar SISU para su implementación en la departamental, conforme lo establecido en la resolución AEI 043 de 2021. *“Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones AEI No 27 del 23 de marzo de 2021 y AEI 33 del 16 de abril de 2021, se aprueba la estructura organizacional, se efectúan algunas modificaciones de funciones y se amplían las excepciones”.*

Recomendación de auditoría No. 5

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control

Se sugiere a la Jefe Departamental de Guaviare:

- Revisar junto con el Área y Subdirección de Servicios Sociales las acciones pertinentes para atender las diferencias evidenciadas por esta oficina de Control en el inventario de kit escolar de las vigencias 2020, 2021 y 2022.
- Implementar todos los controles necesarios para evitar que se presente el error evidenciado en la entrega de los kits escolares.
- Coordinar lo pertinente para asegurar la entrega efectiva del total de los kits escolares pendientes por entregar de las vigencias 2020,2021, 2022 y 2023.

Recomendación de auditoría No 6

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control



Se sugiere a la Jefe Departamental de Guaviare:

- Generar las estrategias necesarias para asegurar la entrega de los kit de capacitación de aquellas personas que acreditan derecho y aún están pendientes.

Recomendación de auditoría No 7

Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control

- Generar -junto con el equipo de trabajo- las estrategias necesarias que redunden en el aumento significativo del cumplimiento de las metas establecidas para la cobertura de los servicios de recreación en esta vigencia.
- Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad.
- Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental conforme los procesos y procedimientos vigentes de la Corporación.

Se sugiere al Jefe Departamental del Guaviare lo siguiente para la próxima vigencia:

- Coordinar junto con el Líder del área de Servicios Sociales lo pertinente para dar inicio a los servicios de recreación y capacitación en los primeros meses de año (enero/febrero), mejorando así la oportunidad en la oferta de los servicios y redundando en ampliar la cobertura.
- Junto con el Líder del área de los Servicios Sociales y Subdirección de Servicios Sociales de la Corporación fortalecer para la próxima vigencia, el estudio de análisis y viabilidad de los programas a desarrollar en los servicios de recreación y capacitación con el fin de establecer una cobertura proyectada que pueda cumplirse en la gestión de la departamental.

Recomendación de auditoría No 8

- Se recomienda al líder del área de Contratación junto con la Subdirección de Servicios Sociales, construir un listado de los convenios vigentes de COMCAJA y de manera especial el de la Unidad Departamental Guaviare como herramienta de control útil para el debido seguimiento y control de los mismos.
- Suministrar el listado y copia de los convenios a la Jefe Departamental del Guaviare para que se pueda realizar la verificación del cumplimiento de los convenios.

Recomendación de auditoría No. 9

Por lo que se sugiere a la Jefe departamental y su equipo de trabajo, desarrollar las actividades (PLAN DE CONTINGENCIA) de clasificación, y levantamiento del inventario FUID de la documentación existente en el departamental, para posterior envío al Área de Gestión Administrativa, con el fin que desde esa área se realice revisión de tipologías, tiempos de retención que le aplican y así continuar con la depuración y organización del archivo.

7. FIRMAS

VANESSA SOTO BEJARANO
Jefe Oficina de Control Interno

JHON JAIRO QUINTERO ALONSO
Profesional Sénior I Control Interno